

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: [cartasaladireccion@granma.cip.cu](mailto:cartasaladireccion@granma.cip.cu) Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177.



## Prima la indiferencia de los responsables

Al leer la nota titulada **Última queja ante lo mal hecho**, de R. Castañeda Rueda, publicada el pasado viernes 16, he vuelto a leer el artículo en **Granma** el 30 de mayo del 2001, redactado por la periodista María Julia Mayoral con el título **La gente necesita respuestas convincentes**, donde ella relataba el desarrollo de una reunión de rendición de cuentas del delegado a sus electores en la que se señalaban algunas dificultades existentes en la circunscripción tales como dificultades con el alumbrado público, las redes de alcantarillado, el abandono del parque, los escombros arrojados donde quiera, la situación de los viales, etc.

Han transcurrido 12 años desde la publicación del artículo, con tres administraciones municipales en ese mismo período de tiempo y los problemas no solo se mantienen (excepto el alumbrado público) sino que se han agravado.

Conuerdo con Castañeda Rueda en que prima la indiferencia de los responsables, pero la única manera de lograr que esas actitudes se rebasen es cuando logremos, como señaló el General de Ejército Raúl Castro al clausurar el seminario a los primeros delegados del Poder Popular en 1974, y cito: "Los delegados no deben ser jamás portadores, ante las masas, de explicaciones absurdas o de razonamientos formales 'para salir del paso' que no convencen a nadie. Los delegados deben exigir en el seno de las asambleas a las que pertenecen, todas las explicaciones que sean necesarias, a fin de trasladarlas satisfactoriamente a las masas".

Estoy convencido que solo enfrentando resueltamente tanto las indisciplinas sociales como la indolencia e inacción de las administraciones, podremos llevar a cabo la construcción de un socialismo próspero y sustentable.

Como señaló el compañero Raúl al clausurar la Primera Conferencia Nacional del Partido, de lo que se trata es de trabajar y perseverar con orden, disciplina y exigencia, dejar atrás el lastre de la vieja mentalidad.

Solo luchando contra lo mal hecho, en la cuadra, la comunidad, sumando voluntades, teniendo presente que los revolucionarios estamos dispuestos a explicar cuando no hay recursos, a convencer a los demás del porqué vivimos muchas limitaciones, y pensando que eso es imposible o muy difícil cuando pasa el tiempo y no encontramos explicaciones precisas, los problemas se agravan y los responsables de solucionarlos sencillamente desaparecen de nuestra vista. Es hora de exigir a todas las instituciones el cumplimiento de sus responsabilidades.

R. Cuesta Gutiérrez

## Queja recurrente: requieren carné de identidad para sacar un pasaje en nombre de otra persona

Les escribo porque el 12 de julio salió publicada en su sección una nota de la Dirección de Identificación y Registros del Ministerio del Interior, aclarando que los ciudadanos deben portar su documento de identidad en cualquier circunstancia; este no puede ser portado por otra persona ni dejarse en depósito, esto en respuesta a la queja del ciudadano R. Hernández Arjona del 7 de junio, de que no se le permitió realizar la compra de pasajes para su familia sin presentar el carné de identidad de los mismos.

Imagine mi sorpresa al llegar a las siete de la mañana del miércoles 14 de agosto a la terminal de Viajero de Santiago de Cuba, a anotar para la lista de espera a mi

madre para un viaje a La Habana, y al presentarle el papel con los datos me dijeron que tenía que ser con carné de identidad. Traté de explicarle lo que había salido publicado en este periódico y me enviaron con la jefa de turno Nuris Nápoles Despaigne, la cual me atendió, escuchó lo que tenía que decir y luego me dijo que ellos no tenían que ver con eso que se había publicado en el periódico, que eso era una directiva y ella solo estaba haciendo su trabajo al cumplirla.

Le pregunté el porqué de esta decisión y la respuesta fue la misma: una directiva que hay que cumplir.

LI. Benavides Cesar

## Peligro con las alcantarillas

Desde hace un tiempo me he fijado que cada vez son más las personas que quitan las tapas de las alcantarillas cuando las calles se inundan debido a a ocurrencia de fuertes lluvias, pensando que sería una solución para que el agua escurra rápidamente. Muchas veces de las mismas sale agua de fosa, pero no escribo esta carta para comentar sobre eso, sino para que aquellas personas que quitan estas tapas de las alcantarillas sepan del peligro que nos ponen a todos.

En San Antonio de los Baños, donde vivo, las zonas bajas se inundan y el agua unida a la tierra, no dejan dar pasos seguros. Estas alcantarillas se encuentran lo mismo a orillas de la calle o en el mismo centro de las mismas y tanto para las personas que andamos a pie, en bicicletas, motos o carros es un peligro ya que no tenemos que saber la ubicación de cada alcantarilla cuando las calles se inundan y menos si estamos en lugares desconocidos.

N. Sánchez

## Salvar a quienes compran materiales de quienes los venden

Sé que las nuevas medidas y métodos de gestión que se han empezado a implementar en todas las esferas de nuestra sociedad, son producto del análisis y el consenso representativo que nos incluye a todos; pero es sabido que no es hasta que son puestos en vigor, que se pueden ajustar realmente para que constituyan un verdadero salto cualitativo en la transformación cada vez más eficiente y justa de nuestro modelo económico socialista.

Es por eso que a mi juicio y modesta forma de analizar lo que ha venido sucediendo hasta ahora en la capital con la venta de materiales de construcción en los llamados rastros, es hora de realizar necesarios ajustes para poder hacer que la tan esperada liberación en la venta de estos productos, llegue verdaderamente a satisfacer a la población necesitada y no se convierta en medio de lucro para un grupo de empleados y directivos oportunistas de estos establecimientos, encargados de comercializarlos.

Y digo esto, ya que en la mayoría, por no decir que en todos los rastros de la capital, al ir a comprar arena lavada, cabillas, polvo de piedra, entre otros

enseres, solo se escucha una respuesta: eso que queda es para subsidio.

Es prácticamente imposible poder acceder a uno de estos materiales sin tener que pagarlos a un precio superior. Aun cuando se piense en bajar los precios de estos, para hacerlos más asequibles al poder adquisitivo de la mayoría de la población, no constituiría tal ayuda hasta tanto no se acabe con ese problema. Esta situación radica en la cobertura que tienen los rastros de poder vender estos productos tanto a subsidiados como a clientes comunes.

De ahí que vea una solución al problema en la capital, en restringir la venta de materiales subsidiados solo a ciertos establecimientos y exclusivamente a permitir realizar esta actividad a los mismos, no a todos como se ha venido haciendo hasta ahora. Separando estas dos modalidades de la venta, no habría justificación para que todo el material que actualmente está a la vista de todos en estos establecimientos y que no es posible llegar a ellos, pueda ser adquirido a su verdadero precio por aquel que acuda allí necesitado de su compra.

Otro aspecto importante en la compra-venta de áridos es que se venden por su volumen, como es lógico, pero no puede depender de una pala, de un cubo o de un saco como referencia para el despacho de un metro cúbico, la unidad de medida establecida. Nos estamos tropezando con que en un rastro un metro cúbico es una cierta cantidad de palas o cubos, y en otro, ese mismo metro cúbico es otra cantidad. Lo que está claro es que en ninguno de los casos uno se va con la cantidad por la que está pagando. Esto bien pudiera solucionarse si cada establecimiento se equipara de especies de cubetas o recipientes cúbicos, ya sean de medio metro, un cuarto o un octavo de metro, de manera que se pueda hacer contable lo adquirido.

Estoy seguro que estas medidas —si estas fueran aplicadas—, serían bien recibidas por la población y ciertamente nos sentiríamos ayudados y protegidos, además de haber dado un paso más en la lucha contra las ilegalidades.

G. Gómez González